



Junta de Desarrollo Industrial

35° período de sesiones

Viena, 2 a 4 de diciembre de 2008

Tema 6 del programa provisional

Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

Informe del Director General

De conformidad con la decisión IDB.34/Dec.7, en el presente documento se actualiza la información contenida en el documento IDB.34/7 y se pone de relieve la contribución que la ONUDI sigue haciendo a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-2	2
I. Novedades recientes relativas a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas	3-20	2
II. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas	21-24	8
III. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia a nivel nacional	25-34	10
IV. Retos	35	14
V. Observaciones finales	36-38	16
VI. Medidas que se solicitan a la Junta	39	18
Lista de abreviaturas		19

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Introducción

1. En su 34° período de sesiones, la Junta de Desarrollo Industrial tomó nota del documento IDB.34/7, en que se proporcionaba información sobre las principales novedades relativas a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en el plano intergubernamental e interinstitucional y sobre los aportes hechos por la ONUDI en apoyo de la iniciativa “Unidos en la acción”. La Junta expresó su reconocimiento a la iniciativa de la ONUDI de acoger la conferencia de marzo de 2008 sobre “Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas: las medidas siguientes”, ya que se trataba de una positiva contribución a las deliberaciones en curso sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, subrayó la importancia de la participación activa y continuada de la ONUDI en la iniciativa “Unidos en la acción” en los países piloto en armonía con la resolución 62/208 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2007 y alentó al Director General a que siguiera participando activamente en las deliberaciones en curso sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución GC.12/Res.6, y que mantuviera a los Estados Miembros informados al respecto.

2. De conformidad con la decisión IDB.34/Dec.7, en el presente documento se actualiza la información facilitada en el documento IDB.34/7 y se pone de relieve la contribución que sigue haciendo la ONUDI a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. El presente documento forma parte de la serie de informes que se han presentado a la Junta de Desarrollo Industrial en su 33° período de sesiones (IDB.33/CRP.6) y su 34° período de sesiones (IDB.34/7), así como a la Conferencia General (GC.12/CRP.6), sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. El denominador común de todos esos documentos es el enérgico compromiso y la participación activa de la ONUDI en los esfuerzos por lograr mayor coherencia en las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

I. Novedades recientes relativas a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

3. La ONUDI continuó observando las novedades registradas en el proceso de consultas intergubernamentales sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y participando activamente en el proceso interinstitucional, de conformidad con las decisiones adoptadas por los órganos normativos de la Organización.

4. A nivel intergubernamental, durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se siguieron celebrando consultas oficiosas sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, bajo la Copresidencia del Embajador Agustine Mahiga (República Unida de Tanzania) y el Embajador Paul Kavanaugh (Irlanda). Las consultas se relacionaron con las siguientes cuestiones: la experiencia con la iniciativa “Unidos en la acción”; financiación; el papel de los coordinadores residentes, cuya autoridad se ha fortalecido; gobernanza; igualdad de género y potenciación de la mujer; y

armonización de las prácticas comerciales. Si bien hasta la fecha las consultas no han producido un consenso intergubernamental, las consultas oficiosas brindaron a los Estados Miembros nuevas oportunidades de intercambiar opiniones y realizar progresos con miras a un acuerdo sobre diversos aspectos de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Para suministrar a los Estados Miembros tanta información como fuera posible sobre diversos acontecimientos relacionados con la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, los Copresidentes visitaron siete de los ocho países piloto (Albania, Cabo Verde, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Uruguay y Viet Nam), así como Malawi, que aplica por su cuenta la iniciativa “Unidos en la acción”. Asimismo, visitaron a los jefes de las organizaciones de las Naciones Unidas en diversos lugares de destino para recabar su opinión sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

5. En mayo de 2008, el Gobierno de Mozambique organizó en Maputo un seminario intergubernamental sobre la experiencia adquirida hasta la fecha en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. Los representantes de los países en desarrollo emitieron una declaración sobre la base de su experiencia con los programas piloto y los retos aún no superados. Los funcionarios de los países piloto informaron de que uno de los resultados de la iniciativa “Unidos en la acción” había sido un mayor sentido de la propiedad nacional en su alianza con las Naciones Unidas, pero que el enfoque se debía adecuar a las condiciones en cada país. Informaron asimismo de que había aumentado la capacidad gubernamental de liderar las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, al igual que la disponibilidad de los conocimientos especializados de las Naciones Unidas en apoyo de los planes y prioridades nacionales. Además, observaron que se habían hecho progresos en la promoción de un enfoque más unificado de la financiación y programación en las Naciones Unidas. Debido a esas mejoras, también se habían reducido los gastos de las transacciones para los gobiernos participantes.

6. Sin embargo, a pesar de la evaluación generalmente positiva de la experiencia con la iniciativa “Unidos en la acción”, los países en desarrollo que participaron en el seminario de Maputo observaron que era necesario hacer esfuerzos adicionales para evitar la fragmentación y promover la iniciativa. Asimismo, recalcaron la importancia de la previsibilidad y puntualidad de la financiación, de la armonización y simplificación de las prácticas comerciales de las Naciones Unidas, de la reducción de los gastos de las transacciones, de una mejor coordinación entre la capacidad de las Naciones Unidas y las prioridades de los programas por países, y de un aumento del recurso a la capacidad operacional nacional en relación con los programas y proyectos que apoyaban las Naciones Unidas.

7. En julio de 2008, los Copresidentes dieron a conocer su informe sobre el proceso de consulta. Llegaron a la conclusión de que, hasta la fecha, la experiencia de la iniciativa “Unidos en la acción” era clara y generalmente positiva y observaron que compartía esa opinión un gran número de países en desarrollo que aplicaban la iniciativa “Unidos en la acción” y procuraban activamente dar efecto al consenso plasmado en la resolución¹ sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Al mismo tiempo, observaron que se debían comparar esas conclusiones

¹ A/RES/62/208.

preliminares con la evaluación independiente de la iniciativa “Unidos en la acción”, prevista para finales de 2009. Los Copresidentes informaron de que la mayor parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estaban participando gradualmente cada vez más en la iniciativa “Unidos en la acción” y la apoyaban en forma creciente. La atmósfera en que colaboraban en la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, bajo la presidencia del Secretario General había sufrido una transformación notable a medida que los representantes de esas organizaciones y sus colaboradores seguían examinando las implicaciones a nivel nacional de las cuatro vertientes de la iniciativa “Una ONU”, a saber, Un solo programa, Un solo presupuesto y financiación, Un solo responsable y Una sola oficina.

8. En cuanto a la financiación, los Copresidentes subrayaron la necesidad de acrecentar el flujo de recursos y la previsibilidad de la financiación. Observaron que no se debía apoyar a nivel nacional la iniciativa “Unidos en la acción” a expensas de la financiación básica destinada a los organismos por conducto de sus sedes. En general, se requería un equilibrio mucho mayor entre la financiación básica y la complementaria. Las economías efectuadas en un país deberían reinvertirse en la labor de programación para el desarrollo de ese país.

9. En cuanto a la gobernanza intergubernamental a nivel central, los Copresidentes informaron de que no se apoyaba el establecimiento de nuevos órganos intergubernamentales, ni siquiera la junta de desarrollo sostenible propuesta por recomendación del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente, que había establecido el Secretario General. Al mismo tiempo, los órganos existentes, sobre todo el Consejo Económico y Social, deberán tener en cuenta y abordar más eficazmente las nuevas realidades en un creciente número de países en desarrollo que aplican a nivel nacional la iniciativa “Unidos en la acción”.

10. Respecto de la igualdad de género y la potenciación de la mujer, los Copresidentes recomendaron que se invitara a la Asamblea General a seguir analizando la cuestión en consultas plenarias oficiosas antes de que concluyera el sexagésimo segundo período de sesiones. En el sexagésimo segundo período de sesiones, los Estados Miembros han hecho progresos en su examen de la cuestión de la igualdad de género y la potenciación de la mujer y han identificado en forma conjunta importantes deficiencias en el modo en que el sistema de las Naciones Unidas ayuda a los Estados Miembros a aplicar los mandatos convenidos a nivel mundial y sus propios compromisos internacionales en la esfera de la igualdad de género y la potenciación de la mujer. Se podría iniciar una labor detallada para llevar a la práctica ese enfoque convenido y se la podría concluir en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea.

11. Sobre la base de su informe, los Copresidentes recomendaron que la Asamblea General, en su sexagésimo segundo período de sesiones, examinara, quizá en forma conjunta, las cuatro esferas prioritarias básicas que los Estados Miembros habían puesto de relieve en sus consultas:

- a) La iniciativa “Unidos en la acción” a nivel nacional y, como aspecto conexo, la armonización de las prácticas institucionales;
- b) La financiación;

- c) La gobernanza;
- d) La igualdad de género y la potenciación de la mujer.

12. Los Copresidentes, luego de dar a conocer su informe, presentaron a comienzos de septiembre un proyecto de resolución para que la Asamblea General lo aprobara en su sexagésimo segundo período de sesiones. En el proyecto de resolución se sugerían varias medidas para que se hicieran progresos en el proceso de coherencia.

13. La ONUDI contribuyó al proceso de consultas intergubernamentales mediante la celebración en Viena, en marzo de 2008, de la conferencia sobre “La coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas: las medidas siguientes” y el suministro de información, solicitada por los Estados Miembros y los Copresidentes de las consultas oficiosas celebradas durante la Asamblea General, sobre diferentes aspectos de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

14. A nivel interinstitucional, la ONUDI siguió participando activamente en la labor de la Junta de los jefes ejecutivos, sus dos comités de alto nivel y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Los recientes esfuerzos interinstitucionales se han centrado en el proceso de gestión para la aplicación coordinada de la resolución 62/208 de la Asamblea General, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que abarca, entre otras cosas, el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes y la simplificación y armonización de los sistemas y procedimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó un plan de acción, que hizo suya la Junta de los jefes ejecutivos, para ejecutar 19 proyectos separados en varias esferas de la gestión, entre ellas los recursos humanos, las adquisiciones, la información, las comunicaciones y la tecnología, y las finanzas y el presupuesto. Por ejemplo, un proyecto tendría por resultado una armonización progresiva de los estatutos y reglamentos del personal del sistema de las Naciones Unidas; en otro proyecto se prepararía un plan de acción para armonizar a nivel de todo el sistema los reglamentos financieros y reglamentaciones financieras detalladas; en un tercer proyecto se abordaría la capacitación a nivel de todo el sistema para introducir las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; y un cuarto proyecto llevaría a armonizar las adquisiciones en apoyo de las operaciones sobre el terreno.

15. Por la reciente reforma de la Junta de los jefes ejecutivos, el GNUM ha pasado a integrar la Junta de los jefes ejecutivos como tercer pilar, junto con el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Como pilar de la Junta de los jefes ejecutivos, el GNUM reúne unas 25 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y se encarga de coordinar las operaciones de desarrollo del sistema a nivel nacional. Colabora estrechamente con el Comité de Alto Nivel sobre Programas sobre cuestiones de política y programas a nivel de todo el sistema, y con el Comité de Alto Nivel sobre Gestión sobre cuestiones administrativas y de gestión a nivel de todo el sistema. Apoya al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que su impacto sea mayor gracias a un trabajo mancomunado más eficaz a nivel nacional en apoyo de las prioridades de desarrollo de los países. El Administrador del PNUD sigue presidiendo el GNUM, asistido por un Vicepresidente elegido en forma rotatoria, por un período de un año, entre

los organismos especializados (actualmente, la FAO ocupa la Vicepresidencia). Se consolidaron los antiguos Grupo de Programas y Grupo de Gestión en un solo GNUD. Un reducido grupo de 13 miembros del GNUD, entre ellos la ONUDI, asesora al Presidente del GNUD. Ese Grupo Asesor del GNUD actúa a dos niveles: a nivel de funcionarios principales (jefes de organismos), que se reúnen dos o tres veces por año, y a nivel de Subsecretario General/Director General Adjunto, con reuniones cuatro o cinco veces por año. El Grupo Asesor asesora al Presidente del GNUD en las siguientes tres esferas: a) coherencia entre las operaciones de desarrollo a nivel nacional, b) gestión del sistema de coordinadores residentes, y c) apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países que encaran retos especiales. El número de los grupos de trabajo del GNUD se redujo de 19 a cinco y el nombre de la Oficina del GNUD pasó a ser Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo en junio de 2008. Los cinco grupos de trabajo de GNUD analizan las cuestiones del sistema de coordinadores residentes, entre ellas la financiación conjunta, las actividades operacionales de las oficinas en los países, las situaciones de transición o posteriores a una crisis y las cuestiones de programación.

16. La ONUDI participó en varias reuniones importantes organizadas por los grupos de trabajo del GNUD. Se trató de las siguientes reuniones:

- El grupo de trabajo sobre cuestiones relativas al sistema de coordinadores residentes, que se reunió en mayo de 2008 y contribuyó significativamente a la elaboración de un mecanismo de solución de controversias;
- El grupo de tareas interinstitucional sobre consultas relativas a la gestión del cambio y el sistema de coordinadores residentes, organizado por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo del GNUD y que se reunió en junio de 2008 para intercambiar experiencias sobre las actividades de evaluación de la capacidad realizados en Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Viet Nam, así como identificar retos y convenir en medidas comunes en materia de comunicaciones y apoyo a los países piloto y otros países;
- El curso práctico de las Naciones Unidas titulado “El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: una respuesta colectiva al apoyo al desarrollo de la capacidad”, celebrado en abril y mayo de 2008, que ayudó a sensibilizar acerca de la necesidad de una posición común del sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de la capacidad, y estableció una red de articuladores o agentes encargados de promover el concepto de desarrollo de la capacidad en sus respectivos organismos y actividades operacionales;
- La reunión mundial de los Grupos de directores regionales del GNUD, celebrada en marzo de 2008, que permitió conocer mejor la labor de esos Grupos, y actualizar la información disponible sobre la política y las prioridades generales de la iniciativa “Unidos en la acción”, información sumamente pertinente para las actividades de la ONUDI en los países piloto y los futuros países beneficiarios del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

17. En julio de 2008, la ONUDI participó también en la misión interinstitucional realizada en Cabo Verde, uno de los ocho países piloto, por el equipo de apoyo a la gestión del cambio a nivel mundial. Junto con los demás miembros de la misión, la ONUDI ayudó a facilitar un retiro conjunto de personal de oficina y la celebración de un curso práctico de los equipos de las Naciones Unidas en el país, centrado en el establecimiento en Cabo Verde de prioridades para la gestión del cambio en relación con la iniciativa “Unidos en la acción”. La misión formuló una serie de recomendaciones relacionadas con la gestión del cambio para el futuro inmediato y a mediano plazo. Como complemento de la misión, la ONUDI participó en un curso de capacitación de instructores sobre gestión del cambio, celebrado en Turín en octubre de 2008, para contar con una lista de personal superior de las Naciones Unidas dotado de conocimientos y aptitudes suficientes para convertirse, en sus respectivos países, en facilitadores y asesores de los equipos nacionales en materia de gestión del cambio.

18. La ONUDI participó en las consultas interinstitucionales que se celebraron con el fin de definir las prioridades de trabajo del GNUD para 2008. Entre esas prioridades figuran el aumento del apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluidos los equipos en los países piloto, respecto de cuestiones de programación; el fortalecimiento de los vínculos entre las actividades normativas y las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional; el aumento de la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas con respecto a los resultados, la vigilancia y la evaluación; y el fortalecimiento de la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países de ayudar a los países participantes en el programa a desarrollar su capacidad. El GNUD se esfuerza, como parte de sus prioridades, por mejorar el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes. Entre los acontecimientos recientes figuran el establecimiento de un marco de gestión y rendición de cuentas del sistema de coordinadores residentes; el mejoramiento de los programas de capacitación de los coordinadores residentes, en especial para que se familiaricen con la importancia y disponibilidad de toda la gama de la asistencia para el desarrollo que presta el sistema de las Naciones Unidas, incluso en las esferas económica y comercial; el aumento de la contratación de coordinadores residentes de una gama más amplia de organismos de las Naciones Unidas (sólo el 5% de los coordinadores residentes, aproximadamente, proviene en la actualidad de los organismos especializados); y mejoras en el proceso de evaluación de la actuación profesional de los coordinadores residentes.

19. Se realizan también esfuerzos por establecer un “cortafuegos” para separar las funciones del PNUD como administrador del sistema de coordinadores residentes de sus funciones de ejecutor de programas. Se ha pasado del hincapié en un “cortafuegos institucional”, en que se establecían las esferas de las que se retiraría el PNUD, a un “cortafuegos funcional”, en que se subrayan las funciones de un “guardián” especial (un funcionario superior de la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo) que asegurará la defensa de los intereses del sistema de las Naciones Unidas a todos los niveles (sede, región, país) del sistema de coordinadores residentes. Los funcionarios principales del GNUD convinieron en que el PNUD debía seguir administrando el sistema de coordinadores residentes en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas y aplicar el concepto de “cortafuegos funcional” a título de ensayo. Asimismo, convinieron en examinar el funcionamiento del “cortafuegos funcional” después de cierto tiempo.

20. Una iniciativa reciente para hacer frente a las limitaciones de financiación del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países fue una propuesta del PNUD de ampliar la ventanilla de financiación del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para la iniciativa “Una ONU” y convertirla en un fondo de múltiples donantes. Se espera que esa ampliación permita obtener fondos adicionales sin establecer un nuevo mecanismo de financiación. El Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio se estableció en 2006, en virtud de un acuerdo entre España y el PNUD, por el cual ese país suministró 740 millones de dólares en apoyo de actividades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio y los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas a nivel nacional. Este fondo tiene dos ventanillas, una para financiar las actividades de las Naciones Unidas en las esferas “temáticas”, como la gobernanza económica, y otra para financiar las actividades en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. Se han presentado propuestas preliminares sobre el funcionamiento del fondo ampliado y los organismos de las Naciones Unidas debaten actualmente al respecto. Se espera que, en breve, cuando se hayan celebrado consultas con los gobiernos y los asociados de las Naciones Unidas para el desarrollo, se examinará una propuesta definitiva para su aprobación. Cabe observar que la ONUDI ha podido utilizar el Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y que se espera que, en 2008, se aprueben proyectos por un monto de unos 14 millones de dólares.

II. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

21. La ONUDI, además de participar activamente en la coordinación y colaboración interinstitucionales, siguió cooperando estrechamente con los asociados de las Naciones Unidas para promover la coherencia en todo el sistema en sus esferas de trabajo. Respecto del fomento de la capacidad comercial, durante el 12° período de sesiones de la UNCTAD celebrado en abril de 2008 en Accra (Ghana), la ONUDI participó, junto con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la UNCTAD, en el establecimiento del Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos. La ONUDI distribuyó también a las delegaciones que participaron en el 12° período de sesiones de la UNCTAD una guía interinstitucional sobre los recursos disponibles para el fomento de la capacidad comercial. La guía fue el resultado de un esfuerzo interinstitucional encabezado por la ONUDI, en el que participaron 21 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para definir y describir la amplia gama de servicios de apoyo al comercio que esas organizaciones prestan a los países en desarrollo. En julio de 2008, en la serie de sesiones operacionales del Consejo Económico y Social, la ONUDI formuló una declaración en nombre de los miembros del Grupo Interinstitucional (las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, la UNCTAD, el PNUD, el CCI, la FAO, la ONUDI y la OMC) para informar a los Estados Miembros del aumento de la coherencia en las actividades a nivel nacional, como resultado de las actividades conjuntas del Grupo Interinstitucional. El personal de la ONUDI también elaboró el programa de estudios y encabezó la capacitación de los coordinadores residentes en Turín (Italia), en un programa de capacitación organizado por el Grupo Interinstitucional. Asimismo, conjuntamente con otras organizaciones del Grupo

Interinstitucional, entre ellas la UNCTAD, el CCI y la FAO, siguió programando actividades en varios países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”.

22. Bajo la presidencia del Director General, ONU-Energía² ha elaborado un plan de trabajo para aumentar el impacto colectivo de los organismos de las Naciones Unidas en las cuestiones del acceso a la energía, la energía renovable y la eficiencia energética. Se organizó una serie de cursos prácticos y seminarios, entre ellos uno sobre la eficiencia energética, celebrado en Washington, D.C., en septiembre de 2008, y un diálogo de alto nivel sobre los servicios energéticos para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio durante el período de sesiones de la Asamblea General. ONU-Energía y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial establecieron también un programa en materia de energía por valor de 45 millones de dólares para el África occidental, centrado en la promoción del acceso a la energía sobre la base de las fuentes de energía renovables, por una parte, y, por otra, en el uso eficiente de la energía en los sectores industrial, residencial, comercial y público. El programa está destinado a catalizar las inversiones del sector privado, promover las alianzas entre los sectores público y privado y ampliar los mercados para garantizar el acceso a la energía y la eficiencia energética mediante proyectos concretos y prácticos de efectos mensurables en los países del África occidental.

23. Otra esfera importante en que la ONUDI está adoptando un papel rector atañe a las tecnologías ambientalmente inocuas. Como contribución a las negociaciones sobre el cambio climático, la Junta de los jefes ejecutivos decidió organizar la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre el cambio climático en torno a cinco esferas temáticas: adaptación, transferencia de tecnología, fomento de la capacidad, reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques y reducción de los efectos/financiación. El Secretario General pidió a la ONUDI y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (DAES) que se encargaran de convocar conjuntamente reuniones en la esfera de la transferencia de tecnología. En julio de 2008, la ONUDI y el DAES propusieron que el grupo temático sobre la transferencia de tecnología realizara, como medida inicial, tres actividades: la preparación de un inventario de las principales actividades del sistema de las Naciones Unidas que contribuyen a los elementos clave del marco de transferencia de tecnología identificado en el Plan de Acción de Bali³ y decisiones conexas; un análisis de esas actividades para identificar las brechas entre las necesidades detectadas en el marco de transferencia de tecnología y los programas y actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; y una evaluación del modo en que se podrían cerrar esas brechas. La ONUDI y el DAES organizaron en Viena, el 29 de septiembre de 2008, una

² ONU-Energía es un mecanismo interinstitucional en la esfera de la energía, en el que participan 20 entidades de las Naciones Unidas o multilaterales con el propósito de ayudar a asegurar que la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las decisiones en materia de energía adoptadas en de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, sea coherente. ONU-Energía promueve la cooperación en materia de energía a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas mediante un enfoque coherente y basado en la colaboración, dado que en el sistema de las Naciones Unidas no hay un organismo único que se encargue ante todo de las cuestiones energéticas. ONU-Energía consta de tres grupos, encabezados por diversas organizaciones miembro, que se ocupan del acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable.

³ Aprobado en el 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Bali, el 14 de diciembre de 2007.

reunión de expertos de diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para examinar en detalle la labor del grupo y convenir en actividades y calendarios de conformidad con el proceso interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos sobre el cambio climático.

24. Respecto de la cuestión de la mujer en el desarrollo económico, la ONUDI organizó un diálogo de expertos en julio de 2008, como plataforma para el intercambio de experiencias e información y el futuro establecimiento de redes entre las empresarias, los especialistas en cuestiones de género y representantes de los organismos de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros. Un aspecto importante del diálogo fue extraer enseñanzas de las experiencias de empresarias con éxito con objeto de mejorar los programas relacionados con la mujer de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El diálogo incluyó una reunión, presidida por la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, sobre la igualdad de género y la potenciación de la mujer en todo el sistema de las Naciones Unidas. Un resultado del diálogo fue el reconocimiento de que la ONUDI necesitaba integrar sistemáticamente en su programa las cuestiones de género, sobre la base de las directrices de política para todo el sistema de las Naciones Unidas. Después del diálogo de expertos, la Asesora Especial del Secretario General pidió a la ONUDI que encabezara los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en pro de la potenciación económica de la mujer.

III. Contribuciones de la ONUDI a la coherencia a nivel nacional

25. Después de la fase de diseño, planificación y programación de los principales componentes de la iniciativa “Unidos en la acción” en 2007 y comienzos de 2008, la mayor parte de los países piloto han empezado a ejecutar sus “Programas únicos”. En Albania, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda y el Uruguay se asignaron a comienzos de 2008 recursos del “Fondo único”, incluido el Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, a las organizaciones participantes del sistema de las Naciones Unidas y la ejecución de los diversos programas conjuntos está en curso. Los fondos necesarios para los proyectos propuestos por la ONUDI en los países piloto, excepto Albania y el Pakistán, se estiman en 61 millones de dólares. De esa suma, se prevé que se necesitarán 16,5 millones de dólares para la ejecución de actividades en el bienio 2008-2009. Cabo Verde y Viet Nam firmaron su “Programa único” en julio y junio de 2008, respectivamente, mientras que el Pakistán está ultimando actualmente su propio documento. Entretanto, se han realizado en los países piloto varias misiones de evaluación y determinación de las posibilidades de evaluación de la gestión del proceso de cambio y la capacidad.

26. A continuación se presentan los principales acontecimientos y la contribución de la ONUDI a los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, hasta finales de agosto de 2008.

Albania

27. El Comité Ejecutivo Conjunto del Fondo de Coherencia de la iniciativa “Una ONU” en Albania, copresidido por el Director del Departamento de Estrategia y Coordinación de Donantes y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, ha asignado en total 3,3 millones de dólares a iniciativas que se enmarcan en el programa de “Una ONU”. Los proyectos y programas conjuntos, como los de desarrollo regional (dirigido por la FAO), medio ambiente (dirigido por el PNUMA), igualdad de género (dirigido por el UNIFEM) y cultura y desarrollo (dirigido por la UNESCO), en que se tienen en cuenta las más altas prioridades gubernamentales y que están listos para su ejecución inmediata, se financiaron durante la reunión del Comité Ejecutivo Conjunto celebrada en abril de 2008. La ONUDI, en esfuerzos conjuntos con la UNCTAD (organismo principal), la CEPE, el PNUD, el CCI y la FAO, contribuye a la elaboración de un programa conjunto relacionado con el Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos. La inclusión en “Un solo programa” de la iniciativa conjunta titulada “Hacia la Unión Europea: apoyo a la capacidad comercial de Albania” y del proyecto de la ONUDI titulado “Producción más limpia y eficiencia energética” está prevista para octubre de 2008, cuando el Gobierno de Albania examine la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas en la iniciativa “Una ONU” e invite a otras organizaciones de las Naciones Unidas a que participen también.

Cabo Verde

28. Cabo Verde dejó de ser un país menos adelantado el 1° de enero de 2008 y se convirtió en miembro de la OMC el 23 de julio de 2008. El programa “Una ONU” se firmó el 1° de julio de 2008, en presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas y con la participación de los asociados residentes y no residentes en el desarrollo. Sobre la base del eje temático del MANUD para el período 2006-2010 y de las nuevas prioridades nacionales -gestión de la situación posterior a la de país menos adelantado y admisión en la OMC, así como logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015- y sobre la base de la estrategia para el crecimiento y la reducción de la pobreza (2008-2010), las esferas de respuesta identificadas en la iniciativa “Un solo programa” se han estructurado en torno a los siguientes grupos de cuestiones: buena gobernanza, crecimiento y oportunidades económicas; medio ambiente, energía y preparación para casos de desastre; y capital humano y protección social. Las principales esferas interrelacionadas son las siguientes: desarrollo de la capacidad, VIH/SIDA; igualdad de género; comunicaciones para el desarrollo; y derechos humanos. La iniciativa “Un solo programa” se ejecutará mediante nueve subprogramas. Las contribuciones de la ONUDI se relacionan con tres subprogramas en cada uno de los tres primeros grupos de cuestiones y abarcan iniciativas relativas al fomento de la capacidad comercial (programa regional UE/CEDEAO/ONUDI), la modernización de empresas (programa regional UE/CEDEAO/ONUDI), el desarrollo de la capacidad empresarial, la promoción de inversiones, y la producción más limpia y la eficiencia energética. La ONUDI asume también el papel de organismo principal y convocador del subprograma sobre crecimiento y oportunidades económicas.

Mozambique

29. La ejecución de la iniciativa “Una ONU” comenzó el 1º de julio de 2008, después de que el Comité Directivo Conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas hubiera aprobado las deliberaciones del Grupo de gestión de las Naciones Unidas para el país respecto de la asignación de fondos para los meses restantes de 2008. Durante una reunión celebrada el 29 de abril de 2008, el Grupo de gestión de las Naciones Unidas para el país asignó en total 13 millones de dólares del “Fondo único” para financiar ocho programas conjuntos que cumplieran los criterios de disponibilidad convenidos: respuesta al VIH/SIDA; promoción del empleo entre los jóvenes; fomento de las cadenas de valor de los productos básicos y de los vínculos entre los mercados; fomento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil; potenciación de la mujer e igualdad de género; apoyo a la descentralización; acceso de la población más vulnerable a los servicios básicos; y preparación para casos de emergencia y reducción de los riesgos de desastre. Se asignaron al programa conjunto, en relación con la ventanilla temática “Medio ambiente y cambio climático”, 2,5 millones de dólares adicionales del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La ONUDI recibió en total 1.130.000 dólares para realizar actividades en relación con tres programas conjuntos: empleo de los jóvenes, inclusión de las cuestiones de la potenciación de la mujer y el medio ambiente entre las preocupaciones centrales y adaptación al cambio climático.

Pakistán

30. Se examinó y prorrogó hasta 2010 el MANUD para el período 2004-2008, después de las reuniones celebradas por los siguientes cinco grupos de trabajo temáticos: agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza; salud y población; medio ambiente; educación; y gestión de desastres; y después del análisis de cuatro cuestiones vinculadas entre sí: igualdad de género; derechos humanos; participación de la sociedad civil; y refugiados. Se han concluido los marcos lógicos para la elaboración de por lo menos 10 programas conjuntos relativos a los resultados priorizados de los cinco grupos de trabajo temáticos del MANUD y se espera concluir a finales de 2008 la iniciativa “Un solo programa”. La ONUDI, junto con otras organizaciones participantes de las Naciones Unidas, se esfuerza por elaborar programas conjuntos relacionados con los grupos de trabajo temáticos de agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza, educación y medio ambiente, además de elaborar sus proyectos independientes de fomento de la capacidad comercial, desarrollo de la pequeña y mediana empresa (PYME), y medio ambiente y producción más limpia, que se incluirán en la iniciativa “Un solo programa”. El 17 de junio de 2008, la ONUDI firmó el memorando de entendimiento entre las organizaciones participantes de las Naciones Unidas y el PNUD como agente administrativo para la gestión del “Fondo único”.

Rwanda

31. El Comité Directivo Conjunto aprobó el 20 de mayo de 2008 las recomendaciones del Equipo Asesor sobre Programas acerca de la asignación definitiva del “Fondo único” para 2008. En total, se asignaron 13 millones de dólares a proyectos y programas conjuntos que contribuirían al logro de los cinco resultados principales del MANUD en el período 2008-2012: buena gobernanza;

VIH/SIDA; educación; medio ambiente; y crecimiento sostenible y protección social. La ONUDI recibió una asignación de 1,5 millones de dólares proveniente del “Fondo único” por sus diversas contribuciones a cuatro de los cinco resultados del MANUD, lo que convirtió a la Organización en el tercer receptor más importante de fondos de la primera asignación proveniente del “Fondo único”. El 75% de la asignación total que se utilizará en 2008 ya se ha transferido a la ONUDI y el 25% restante se liberará después de analizar, a finales de septiembre de 2008, los progresos realizados en la utilización del primer pago.

República Unida de Tanzania

32. La República Unida de Tanzania es el primer país donde se haya observado la eficacia y el funcionamiento del “Fondo único” después de la aprobación por el Comité Directivo Conjunto, en febrero de 2008, de la primera asignación del “Fondo único”. En total se asignaron 18,3 millones de dólares a la ejecución, hasta marzo de 2009, de los siguientes programas conjuntos: 1) creación de riqueza, 2) mortalidad materna y de neonatos, 4) fortalecimiento de la capacidad - zona continental, 5) fomento de la capacidad - Zanzíbar, y 6.1) gestión de la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo sostenible en la zona noroccidental de la República Unida de Tanzania en febrero de 2008 y el programa conjunto 3) sobre el VIH/SIDA para la República Unida de Tanzania en mayo de 2008. Por su contribución a los programas conjuntos 1) y 5), la ONUDI recibió una asignación de 2,2 millones de dólares, el 75% de los cuales ya se ha pagado. El 25% restante se liberará sobre la base de los resultados de la ejecución. Mientras se está ejecutando el programa de “Una ONU” en el bienio 2007-2008, el equipo de las Naciones Unidas en el país prepara el programa ampliado de “Una ONU” para el bienio 2009-2010, con el objetivo de abarcar el 60% del MANUD para el período 2007-2010, así como incluir un marco más amplio de actividades programáticas conjuntas e intervenciones independientes de los diversos organismos. Está previsto ejecutar nuevos programas conjuntos en el bienio 2009-2010 en las siguientes esferas: medio ambiente y cambio climático; protección social; y educación y ciencia y tecnología. La ONUDI ha examinado la segunda fase del programa integrado para la República Unida de Tanzania, a fin de que su contenido y su ciclo concuerden con el programa de “Una ONU” para el bienio 2009-2010.

Uruguay

33. La ejecución de “Un solo programa” (Fomento de la capacidad de desarrollo) se inició oficialmente el 1º de julio de 2008, después de que, el 15 de mayo de 2008, el Comité Directivo hubiera aprobado ocho proyectos y programas para que se financiaran con cargo al Fondo de Coherencia de la iniciativa “Una ONU” en el Uruguay. El 28 de julio de 2008 se aprobaron otros dos proyectos y programas, con lo cual ascendió a 3,3 millones de dólares el monto total de los desembolsos aprobados para la ejecución en 2008. La ONUDI es el organismo principal y convocador de los proyectos “Fortalecimiento institucional para la elaboración de estrategias de desarrollo económico: inserción del país en el contexto internacional y elaboración de políticas energéticas a largo plazo” y “Asistencia técnica a la elaboración de políticas públicas que promueven la producción sostenible y el empleo”. El presupuesto para el período 2007-2010 asciende en total a 1.550.000 dólares, de los cuales la ONUDI ha recibido 362.000 dólares para la ejecución hasta finales de 2008. Además, el Comité Directivo del Fondo PNUD-España

para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio aprobó el programa conjunto titulado “Fortalecimiento de la industria cultural y mejoramiento del acceso a los bienes culturales”, en relación con la ventanilla temática “Cultura y desarrollo”, y la ONUDI se responsabilizará de la ejecución de actividades por valor de 1 millón de dólares de un presupuesto total de 3.370.000 dólares para el período 2008-2010. Para finales de agosto de 2009, la ONUDI deberá haber ejecutado ya los 273.000 dólares liberados hasta la fecha.

Viet Nam

34. La labor relativa a la segunda parte del “Plan único” para el período 2008-2010, iniciada en agosto de 2007, se concluyó el 20 de junio de 2008, cuando el Gobierno de Viet Nam, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y 14 organizaciones participantes de las Naciones Unidas firmaron la segunda parte del “Plan único”. Previamente, el Gobierno convino en reformular algunos detalles menores relativos a los cinco resultados originales del “Plan único”, para que quedaran reflejados los mandatos de los nuevos organismos especializados participantes. Con la participación de las 14 organizaciones de las Naciones Unidas y de la ONUDD en la iniciativa “Unidos en la acción”, la segunda parte del “Plan único” abarca el 100% de los programas de los organismos especializados y el 100% del MANUD para el período 2006-2010. El presupuesto de la segunda parte del “Plan único” asciende en total a 288 millones de dólares, de los cuales 101,2 millones corresponden al déficit original en la financiación. Las contribuciones de la ONUDI, que representan un presupuesto total de 22,4 millones de dólares, incluido un déficit original en la financiación de 7.250.000 dólares, se relacionan con tres resultados del “Plan único” correspondientes a los siguientes grupos temáticos: empleo y desarrollo de empresas; política comercial internacional; políticas de desarrollo sostenible y desarrollo institucional; energía y medio ambiente; y administración pública y fomento de la capacidad jurídica y judicial. La ONUDI, junto con la OIT, codirige el Grupo de coordinación del programa “Comercio, empleo y desarrollo empresarial”, participa en otros cuatro grupos de coordinación de programas (desarrollo sostenible, que abarca también el grupo temático de la energía y el medio ambiente, así como género, gobernanza y políticas sociales) y contribuye a la labor de un grupo de donantes sobre el cambio climático y de un grupo de asociados para la promoción del sector privado y las PYME. La ONUDI es también el organismo principal del programa conjunto sobre desarrollo del comercio, en colaboración con la UNCTAD, el CCI y la FAO. Además, la ONUDI participa en la propuesta conjunta aprobada para el Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con la ventanilla temática titulada “Igualdad de género y potenciación de la mujer”.

IV. Retos

35. El proceso de la iniciativa “Unidos en la acción” ha pasado de la fase de diseño y formulación a la fase de ejecución. Como resultado de ello, algunos de los retos que la ONUDI empieza a encarar son nuevos, mientras que otros son retos que persisten y adquieren una importancia renovada. La ONUDI encara los siguientes

retos principales en su continuo y enérgico compromiso en pro de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

a) Satisfacción de los crecientes pedidos de coordinación de los “Programas únicos”

La iniciativa piloto “Unidos en la acción” ha demandado un ingente esfuerzo desde sus comienzos, que se ha intensificado aún más en la fase de ejecución. Los procedimientos adoptados por diversos equipos de las Naciones Unidas en los países, la gestión conjunta de programas y proyectos, la vigilancia y evaluación, las necesidades de auditoría y demás necesidades de los organismos participantes entrañan una coordinación significativa que requiere una atención continua. La ONUDI, un organismo técnico pequeño que dispone de recursos limitados, arrastra una carga pesada por el compromiso cada vez mayor, de tiempo y recursos, que requiere su participación activa en el proceso de coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y en la iniciativa “Unidos en la acción”. Su participación en la elaboración de marcos de asistencia para el desarrollo en unos 22 países en 2009, muchos de los cuales aplicarán probablemente las enseñanzas derivadas de la iniciativa “Unidos en la acción” en los países piloto, requerirá también tiempo adicional del personal de la Sede y sobre el terreno. En un entorno con un “presupuesto de crecimiento nulo” y donde muchas prioridades compiten entre sí, los Estados Miembros y la administración de la ONUDI tendrán que prestar mucha atención a esta cuestión.

b) El desarrollo industrial en los marcos de asistencia para el desarrollo y los “Programas únicos”

El proceso de formulación de los marcos de asistencia para el desarrollo y los “Programas únicos” tiene por objetivo una mayor concordancia entre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y las prioridades nacionales. Sin embargo, a juicio de la ONUDI, en muchos casos los programas económicos, comerciales e industriales se reflejan de manera desproporcionada o insuficiente en los marcos de asistencia para el desarrollo y los “Programas únicos”, a pesar de la alta prioridad que los gobiernos asignan a esos temas en sus planes de desarrollo nacional. A fin de cuentas, se tendrá que analizar esa cuestión en el contexto de la propiedad nacional del proceso de desarrollo y de la concordancia entre la respuesta del sistema de las Naciones Unidas y esas prioridades.

c) El papel del coordinador residente

Como “Responsable único”, al coordinador residente le incumbe la responsabilidad de la ubicación estratégica del sistema de las Naciones Unidas en el país. Como tal, desempeña un papel directriz en la definición de la iniciativa “Un solo programa”, la adopción de decisiones sobre la asignación de fondos y la exigencia a los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países de que rindan cuentas del logro de los resultados de la iniciativa “Un solo programa”. En el sistema de “cortafuegos funcional” que propugna el PNUD, el coordinador residente seguirá siendo, en la mayoría de los casos, el representante del PNUD, y supervisará al mismo tiempo la labor de los directores del PNUD en los países, donde los haya. Un “guardián” bajo las órdenes del Presidente del GNUD se encargará de asegurar que el coordinador residente actúe con independencia e imparcialidad. Queda por ver qué resultado dará el arreglo en la práctica, pero por cierto pondrá a los

coordinadores residentes en la difícil situación de tener que lograr un equilibrio entre esas funciones y, a la vez, seguir siendo eficaces.

d) Financiación de los países piloto

A medida que la iniciativa “Unidos en la acción” pase a la fase de ejecución, las insuficiencias que han surgido en la financiación harán difícil ejecutar plenamente los “Programas únicos”. La ampliación de la ventanilla relativa a “Una ONU” en el Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es una medida en la dirección correcta, pero se requiere financiación adicional para los esfuerzos invertidos en la elaboración de un marco coherente de apoyo a los planes y prioridades de los gobiernos den los resultados previstos. Además, queda la cuestión de si deberían formar parte del “Fondo único” fondos complementarios adicionales a lo que esté disponible en el país, en apoyo de la iniciativa “Un solo programa”. Por ejemplo, ¿deberían formar parte del “Fondo único” los fondos destinados a los componentes nacionales de los programas y proyectos regionales?

e) Armonización de los modelos y prácticas de actuación

Se hacen progresos tanto en la Sede, por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, como sobre el terreno, bajo la dirección de los equipos de las Naciones Unidas en los países, respecto de la simplificación y armonización de las prácticas de actuación. A medida que la iniciativa “Unidos en la acción” ha ido pasando a la fase de ejecución, la armonización entre los diferentes modelos y prácticas de actuación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como las directrices para la gestión de programas y proyectos, los estatutos y reglamentos del personal y los reglamentos financieros y reglamentaciones financieras detalladas, las normas sobre adquisiciones, los sistemas de vigilancia y evaluación, las normas de auditoría, los sistemas de información y otros, han asumido mayor importancia. Los equipos de las Naciones Unidas en los países encaran diariamente el reto de funcionar bajo sistemas y procedimientos diferentes, a la vez que se espera que funcionen como un solo ente. Las sedes y los órganos de coordinación interinstitucionales, como el GNUM, brindan orientación caso por caso, pero hay claramente necesidad de hacer progresos más rápidos en ese frente.

V. Observaciones finales

36. La ONUDI tiene un objetivo doble, en lo que atañe a su contribución al aumento de la coherencia a nivel nacional. Se trata de fomentar el impacto colectivo de las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y también de reducir los gastos que entraña para los países receptores la interacción con el sistema de las Naciones Unidas. La ONUDI, mediante su participación activa en los procesos conjuntos de planificación y programación llevados a cabo por los equipos de las Naciones Unidas en los países y sus consultas periódicas con los ministerios gubernamentales pertinentes, ha tratado de asegurar que su contribución concuerde al máximo con los planes y prioridades nacionales y, a la vez, forme parte integrante de la respuesta colectiva del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades nacionales. Ese enfoque ha orientado la participación de la ONUDI en los esfuerzos conjuntos por dar forma a la iniciativa “Un solo programa/Un plan único” y a las evaluaciones comunes para los países y marcos de asistencia para el desarrollo.

Además, la Organización ha hecho hincapié en las alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas para elaborar programas y proyectos, sobre todo en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. En ese contexto, la ONUDI participa activamente en diversos grupos de coordinación de los equipos de las Naciones Unidas en los países, para asegurar que las actividades del sistema de las Naciones Unidas satisfagan las necesidades de los países receptores. Para ayudar a reducir los gastos de las transacciones de los gobiernos receptores, la ONUDI colabora estrechamente con los coordinadores residentes y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, a fin de simplificar y armonizar los procedimientos y compartir los gastos de los servicios y locales. En efecto, las suboficinas de la ONUDI y el PNUD contribuyen significativamente a ese esfuerzo. Al mismo tiempo, la ONUDI contribuye activamente a la armonización de las prácticas institucionales a nivel de la Sede, en el contexto del plan de acción aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. La ONUDI, de conformidad con su política de movilidad sobre el terreno, descentraliza cada vez más y delega cada vez más autoridad a sus representantes sobre el terreno. Ese proceso ha ampliado considerablemente el ámbito de acción de sus representantes sobre el terreno a nivel nacional.

37. Un aspecto importante de la iniciativa “Unidos en la acción” es que se recurre más a la capacidad y los recursos locales para elaborar y ejecutar proyectos y actividades. Ello ocurre en gran parte en el contexto de un criterio común de la gestión de los programas y proyectos y de un enfoque armonizado para las transferencias en efectivo. Los fondos y programas de las Naciones Unidas, entre ellos el PNUD, el UNICEF, el FNUAP, el PMA y algunos organismos especializados, aplican cada vez más esos enfoques, sobre todo en los países piloto, como parte de los esfuerzos por centrarse en su papel de asesoramiento técnico y en materia de políticas y fomentar la capacidad nacional, a la vez que recurren al máximo a los sistemas gubernamentales en la ejecución de programas y proyectos. Sin embargo, la índole de las contribuciones asignadas a fines específicos y los fondos verticales, como los del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), tienden a limitar la posibilidad de aplicarlos a organismos especializados como la ONUDI, cuya financiación proviene sobre todo de esos fondos. No obstante, la ONUDI ha expresado su pleno apoyo a la ejecución nacional y ha adoptado la decisión consciente de hacer suyo un criterio armonizado de las transferencias en efectivo en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, cada vez que lo permita la índole de la financiación voluntaria, y de conformidad con las políticas establecidas por los órganos normativos. En ese contexto, la ONUDI dará prioridad a las actividades operacionales financiadas con cargo al “Fondo único”.

38. La participación activa de la ONUDI en la iniciativa “Unidos en la acción” ha aparejado cambios importantes en el funcionamiento de la Organización. Actualmente se examinan sus prácticas institucionales, en el contexto de la simplificación y armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas. Se ha establecido un equipo interinstitucional para que vigile continuamente los acontecimientos en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” y asegure que se responda a tiempo a los pedidos formulados desde el terreno. Se ha organizado una serie de seminarios internos para sensibilizar al personal de la Sede y sobre el terreno acerca de la importancia de la iniciativa “Unidos en la acción” y asegurar que los servicios que se esperan de la Organización se presten en forma eficaz y oportuna. Se preparan y distribuyen

internamente informes mensuales sobre los progresos en la participación de la ONUDI en los países piloto para mantener informado al personal de los acontecimientos sobre el terreno y asegurar que el personal interesado adopte las medidas de seguimiento apropiadas. Periódicamente se celebran conferencias telefónicas entre la Sede y el personal sobre el terreno para intercambiar información y resolver cuestiones pendientes. Se ha designado a un coordinador superior de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas para que brinde apoyo especial a la participación continua de la ONUDI en los diversos procesos interinstitucionales y nacionales de la iniciativa “Unidos en la acción”. Por último, en los últimos dos años ha habido un cambio notable en la actitud del personal de la ONUDI hacia un reconocimiento más positivo de la importancia de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y de la cooperación en la preparación y prestación de sus servicios en beneficio de los países atendidos por la Organización.

VI. Medidas que se solicitan a la Junta

39. La Junta tal vez desee tomar nota del presente documento y, si lo considera oportuno, impartir orientación a la Secretaría sobre la continuación de su participación en el proceso de coherencia en todo sistema.

Lista de abreviaturas

C

CCI	Centro de Comercio Internacional
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEPE	Comisión Económica para Europa

D

DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas
------	---

F

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población

G

GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
------	---

M

MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
-------	---

O

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

P

PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PYME pequeña y mediana empresa

U

UE Unión Europea

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia
y la Cultura

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

V

VIH/SIDA virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de
inmunodeficiencia adquirida
